PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

107

Decreto N. 10.233.-

POR EL QUE SE NOMBRA Y SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 18 de Setiembre de 1.945.-

N. 2.355.-

VISTA: la nota Nº 510, (Exp.Nº 3440) elevada por la Delegación de Gobierno de Paraguarí, en fecha 3 del corriente, en la que solicita el nombramiento y el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de Paraguarí, en los siguientes cargos:

Oficial de Gendarmería: al Sr. Plutarco Montiel Giménez, con la antiguedad del 1º del corriente, en reemplazo del Sr. Tristán C. Infanzón, que pasa a ocupar otro cargo.-

Oficial Inspector: al Sr. Casimiro Martínez, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Trasládase al Sr. Tristán C. Infanzón, actual Oficial de Gendarmería dependiente de la Delegación citada, al cargo de Secretario de la misma, con la antiguedad del 1º del corriente, en reemplazo del Sr. Leandro Torres Morínigo, que renunció.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial